

Revista *Justicia Electoral*, Cuarta Época, Vol.1, Núm.5, 2010. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Revista *Justicia Electoral*, Núm.5 de 2010, contiene cinco secciones: Doctrinal, Estados, Documental, Entrevista y Bibliográfica. La primera abre con la conferencia de Dieter Nohlen denominada "¿Cómo entender, analizar y observar las elecciones en los países árabes e islámicos?" y el artículo de Daniel Tacher Contreras sobre "Los derechos políticos en el ámbito del Derecho Internacional".

Además, esa sección contiene tres artículos relacionados con la propaganda política: Manuel González Oropeza y Carlos Báez Silva, sistematizan las principales resoluciones en donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha pronunciado sobre la prohibición del uso de símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en la propaganda política y electoral; Marco Antonio Baños y Luis Miguel Carreido comparten la autoría del artículo "Distorsiones de la propaganda política"; Adrián Gimete-Welsh y Guillermina Martínez Bermúdez escriben "Comunicación política, sistema electoral y equidad en las elecciones de 2006 y 2009".

Por su parte, Jorge Alberto Zamacona Madrigal analiza las características del Sistema de Representación Proporcional alemán y las ventajas que representa para el principio de proporcionalidad; Ernesto Hernández Norzagaray y Lorena Schobert Lizárraga plantean una propuesta de índice heterodoxo aplicada a las 32 entidades federativas con el objeto de analizar la variedad de diseños institucionales y sus efectos en la calidad de la democracia local; mientras que Arturo Ramos Sobarzo es autor del artículo "La independencia judicial: perspectivas conjugadas en contextos de consolidación democrática".

La sección Estados se compone de siete artículos: Raúl Montoya Zamora escribe "Acerca de la necesidad de las acciones por omisión legislativa como medio de control constitucional en materia electoral"; Silvia Rodarte Nava y otros reflexionan sobre "El problema de la determinancia cuantitativa y una propuesta de solución parcial"; José Lorenzo Álvarez Montero escribe "Principios y fundamentos para el debate sobre el federalismo judicial"; Alma Delia Eugenio Alcaraz es autor de "El nuevo federalismo: fortalecimiento de la autonomía de las entidades federativas"; Carla Humphrey Roldán expone sobre las "Deficiencias jurídicas del procedimiento sancionatorio previsto en el artículo 61 del Código Electoral del Distrito Federal y sus implicaciones en el ejercicio de los derechos políticos electorales del ciudadano"; Luis Antonio Corona Nakamura ofrece su trabajo "Asignación de regidurías de representación proporcional en el estado de Jalisco"; finalmente, Reynaldo Lazcano Fernández escribe "La apertura de paquetes electorales en el estado de Puebla".



La sección Doctrinal ofrece tres documentos sobre la forma en que se organizaban las elecciones en 1821, introducidos por Rafael Caballero Álvarez. En la sección Entrevista se presenta la realizada a José Woldenberg Karakowsky, quien fuera Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Finalmente la sección Bibliográfica cuenta con dos reseñas de libros publicados en 2009, "México, el nuevo escenario político ante el bicentenario", publicación coordinada por Manuel Alcántara Sáez y Ernesto Hernández, además de "Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México", libro de Carmen Aristegui y Ricardo Trabulsi.